



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	<b>FACULTAD DE NUTRICIÓN REGION VERACRUZ</b>
<b>II.- La identificación del documento:</b>	“28 Actas consistente en 60 fojas”
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	“Matriculas, nombres, calificaciones y firmas de alumnos”
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	<u>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia y la protección de datos personales correspondientes al segundo trimestre del año 2025.</u>
<b>V.- Firma autógrafo del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Fecha: nueve de julio de 2025 Acta 26/2025 Extraordinaria
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

**ACTA DE SESIÓN DE H. CONSEJO TÉCNICO 2025**

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las diecisiete horas del día siete de abril del dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de la Dirección, las Dra. Carolina Palmeros Exsome, directora; Dra. Abril Ramírez Higuera, Secretaria, Mtro. Eduardo Solís Castellanos, maestros integrantes, Dra. Verónica Pulido Herrera Consejera Maestra, Alejandra Solana Bringas Consejera Alumna miembros del H. Consejo Técnico. **PRIMER PUNTO:** Se pasa lista de asistencia.

**SEGUNDO PUNTO:** La Dra. Abril Ramírez Higuera presenta al H. Consejo Técnico, el listado de veinticuatro alumnos que asistirán al 38º CONGRESO NACIONAL AMMFEN "NUTRICIÓN DE VANGUARDIA: CIENCIA E INNOVACIÓN PARA LAS ETAPAS DE LA VIDA" 9 al 11 de abril 2025 por efectuarse en la sede Chihuahua, Chihuahua. Los alumnos pertenecen a las generaciones: S20, S21, S22, S23 y cabe recalcar que todos ellos cuentan con un trabajo enviado y aceptado para su presentación en dicho congreso, impactando en la meta 3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes de licenciatura participen en actividades de investigación y aplicación de conocimiento a través de los cuerpos académicos del Pladea2021-2025. Esta participación de los estudiantes representa la oportunidad para establecer vínculos académicos y estudiantiles con las diferentes instituciones de prestigio del país que pertenecen a la AMMFEN, cabe resaltar que la Facultad de Nutrición tiene treinta y ocho años de participar de manera ininterrumpida. El autobús parte de la Facultad de Nutrición Región Veracruz a las 13:30 horas del día 7 de abril del 2025 y regresara el viernes 11 de abril del 2025 a las 20:00 horas. El docente responsable del autobús es el Dr. Edgar Ismael Gasperín Rodríguez

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico verifica la información y otorga el **AVAL**. Se levanta la presente el mismo día, mes y año. - Firman los que en ella intervinieron.- **CONSTEN.**

**INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

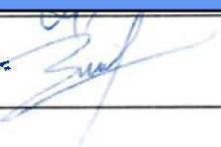
Dra. Carolina Palmeros Exsome 	Dra. Abril Ramírez Higuera 	Mtro. Eduardo Solís Castellanos 
Presidente 	Encargada de secretaria 	Maestro Integrante
Dra. Verónica Pulido Herrera 	Alejandra Solana Bringas 	
Consejera Maestra	Consejera Alumna	



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE NUTRICIÓN/VERACRUZ

ESTUDIANTES Y ACADÉMICOS QUE ASISTIRÁN AL 38 CONGRESO NACIONAL AMMFEN "NUTRICIÓN DE VANGUARDIA": CIENCIA E INNOVACIÓN PARA LAS ETAPAS DE LA VIDA".

(VIAJE DE IDA)

N.	MATRÍCULA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	N1-ELIMINADA	N2-ELIMINADO 1	N3-ELIMINADO 6
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25	N. Personal 47377	DR. EDGAR ISMAEL GASPERIN RODRIGUEZ (ACADÉMICO)	

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 24 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con PDPPSO

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 24 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

3.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 24 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."